

PROGRAMA DE GOBIERNO



José Manuel Ríos Morales

Alcalde 2020 - 2023

JOSE MANUEL RIOS MORALES

**Alcalde 2020 – 2023
ARMENIA QUINDIO**

¡Recuperemos a Armenia!
PROGRAMA DE GOBIERNO

ÍNDICE

TEMA	PAG.
1. CARTA DE PRESENTACIÓN –JOSE MANUEL	4
2. SOBRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	5 – 8
3. EN CIFRAS COMO VEMOS HOY A ARMENIA	9-10
4. NUESTRA VISION DE CIUDAD.....	13
5. LINEAS DE ACCION: CAPITAL VERDE.....	14-17
6. GESTIÓN PÚBLICA-ADMINISTRACIÓN Y GOBERNABILIDAD.....	18
7. DESARROLLO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONNÓMICO.....	19-23
8. INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	24
9. EDUCACIÓN Y PAE.....	25-26
10. SECRETARÍA DE FAMILIA, POR LA DIGNIDAD CUYABRA.....	27
11. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA.....	29
12. DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD.....	30-31

1. CARTA DE PRESENTACION – JOSE MANUEL

José Manuel Ríos Morales, nació hace 49 años en la ciudad de Armenia. En un hogar conformado por seis hermanos. Donde es el menor de todos. Creció en el barrio Calima. Estudió la primaria en las acacias y la secundaria en el Rufino Sur. Se casó a los 20 años, con su compañera inseparable, Tata. Con quien tuvo un hermoso hijo, Sebastián, quien por falta de oportunidades debió buscar un mejor futuro en Chile. Donde actualmente reside.

Es administrador financiero de la Universidad del Quindío, donde estudió a distancia mientras trabajaba como mensajero en el Banco de Occidente. Entidad a la que le debe su crecimiento profesional, porque le dio la oportunidad de ir escalando, convirtiéndose en Subgerente Administrativo y posteriormente Gerente Comercial. Lo que lo impulsó a realizar una especialización en Gerencia en la Universidad Pontificia Bolivariana.

De ahí en adelante su experiencia fue creciendo en el sector financiero hasta alcanzar los 23 años de trabajo. Fue Gerente General de Apuestas Ochoa. Gerente del banco Colpatria. Igualmente ocupó este cargo en la Lotería del Quindío. También se desempeñó como subdirector administrativo y financiero de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ. Por último, asumió el reto de Subgerente Administrativo y Financiero de Empresas Públicas del Quindío. Pero su sueño fue más allá. Y desde hace tres años dirige su propia empresa, Solumobile S.A.S. con sucursales en el eje cafetero.

Es una persona del común que se ha forjado con el apoyo de su familia, con el amor de un hogar en el que ser buena gente significa trabajar duro para conseguir los objetivos y cumplir los sueños. José Manuel representa los más altos valores de nuestra gente Cuyabra, gente emprendedora, de progreso, esfuerzo y trabajo, que en las en las dificultades de la vida ve retos a superar.

Hoy su sueño más grande es que Armenia vuelva a ser alegre, cívica, tranquila, rodeada del verde que caracteriza nuestro paisaje. Que las personas vuelvan a tener esperanza, que tengan oportunidades y que puedan confiar en sus dirigentes, una ciudad más cercana a aquella Ciudad Milagro que nos legaron nuestros ancestros.

2. SOBRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Este programa de gobierno se ha formulado teniendo como punto de partida el sentir de los armenios, sentir que se ha documentado en cada una de las sesiones de **“Dialogos Cuyabros”**, un evento donde los ciudadanos han tenido y tienen la oportunidad de expresarse desde su propia situación personal y familiar, lo que permite allegar a este instrumento una estructura que parte desde un imaginario colectivo. Estos diálogos han sido un trabajo desarrollado en los diferentes escenarios de nuestro municipio, a diario ya sea en calles o vías veredales que a lo largo de los últimos 5 años permitió que el concepto de ciudad se haya enriquecido, de igual forma este programa de gobierno se ha formulado en total correspondencia con el conjunto de normas nacionales que regulan y determinan las funciones y responsabilidades del Alcalde municipal y por supuesto correspondiente con el plan nacional de desarrollo nacional 2018 - 2022.

La Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad son los pilares fundamentales sobre los que se formulan las líneas de acción del presente programa de gobierno, esto con miras a alcanzar con su implementación justicia e inclusión de social.

A continuación, se destaca el sentir de los ciudadanos, el cual se han traducido en este programa de gobierno como **“Compromiso Cuyabro”**, este ejercicio de parcelación ciudadana, se convierte en el principal proponente ideas para el programa de gobierno, así las cosas desde cada comuna, barrio o sector, dichas ideas se consolidan como en estrategias, que a la postre se verán convertidas en intervenciones en el territorio de diverso orden en mi administración, de igual forma este instrumento permitirá que la comunidad sea a su vez veedora y garante de la misma gestión del ejecutivo.

EL EMPRENDIMIENTO: En la ciudad existen una gran cantidad de pequeñas entidades, con excelentes ideas y posibilidad de desarrollo de productos, pero para lograr este cometido requieren apoyo de la institucionalidad, por lo cual se propone

- Fomentar unidades y cadenas productivas de microempresas para la generación de empleo, dándole al empresario mayores garantías al constituir empresa (una alcaldía aliada con el empresario)
- Crear, establecer y Construir la Universidad del Trabajo de Armenia, para profesionalizar, especializar, tecnificar e internacionalizar diversos Artes y Oficios.
- Crear el Fondo Local de Desarrollo, para apoyar la calidad y la comercialización de productos de esos pequeños empresarios en mercados internacionales.

FAMILIA: La familia es el pilar fundamental de toda sociedad, en nuestra ciudad se ha venido presentando un franco deterioro de la estructura familiar y ello ha

impulsado una gran cantidad de problemas sociales, los cuales deben ser tratados de forma contundente y efectiva por parte de la administración.

Por esta razón es perentorio transformar la Secretaria Desarrollo Social, en la **SECRETARIA DE FAMILIA**, dotada de todos los instrumentos necesarios, para generar mayor participación en todos los ciclos vitales y grupos poblacionales y así poder tratar los diversos retos del desarrollo social desde la perspectiva de la unidad fundamental social que es la familia y desde este importante punto de partida poder proyectar y ejecutar una recuperación del tejido social que permita volver a nuestras tradiciones, donde el bien de la familia y en especial de los más pequeños en ella era lo más importante, donde se buscaba darle la importancia a las necesidades que cada uno tiene y poder atender graves problemas que aquejan a nuestros ciudadanos como es el consumo de sustancias psicoactivas.

ADMINISTRATIVO: La correcta ejecución de lo público, genera como efecto un mejor desarrollo y bienestar de los ciudadanos, empresa e instituciones de todo orden, en virtud de ello en mi gobierno desde la perspectiva de la legalidad, que debe regir el actuar de cualquier administrador público, realizare intervenciones en aspectos de alta relevancia para el desarrollo de Armenia, pero conservando la esencia de nuestra ciudad, ellos son:

- **Control Urbano:** Regular los espacios públicos para recuperar lo que se han perdido por ausencia de la administración como Autoridad que debe velar por este derecho de los ciudadanos, pero evitar atropellar a los más humildes en su derecho al trabajo, generando oportunidades para su subsistencia y desarrollo.
- **Aprovechamiento del Suelo:** Conciliar los intereses tanto de los ciudadanos como de los empresarios del sector, frente al desarrollo de la ciudad para que los derechos de unos y de otros, tales como el disfrute del paisaje cultural cafetero, el disfrute del espacio público y la libre empresa no colisionen, para esto generar espacios de concertación que permita el desarrollo en armonía tanto de unos como de otros.
- **Valorización:** Revocatoria inmediata del mecanismo de cobro de intereses por valorización, no cobro y liberación inmediata del tributo relacionado a obras no realizadas, ejecutar pólizas y recuperar todos los dineros no ejecutados por parte de contratistas, todo en total acatamiento y sin dilaciones de los diversos fallos judiciales.

MEDIO AMBIENTE Y HABITAT: Los ciudadanos conforman un todo con su entorno, estableciendo los parámetros en los cuales las diversas actividades de la ciudad se desarrollan, esta relación hace que la ciudad tenga tal o cual tono para ellos, quiero en mi gobierno ayudar que dicha relación sea más satisfactoria para todos, por lo cual desarrollare:

- Fomentar y potencializar el sentido de pertenencia por el barrio, la ciudad y sus espacios, mediante el desarrollo de procesos de intervención donde la administración aporte materiales y profesionales y los ciudadanos mano de obra para mejorar el equipamiento urbano de los barrios, mediante el desarrollo de actividades sencillas de cooperación entre la ciudad, los ciudadanos y su entorno.
- Crear la oficina de Coordinación del Desarrollo Urbano, dedicada a coordinar las diversas intervenciones en el espacio público, tanto de los privados, el municipio, los entes descentralizados, empresas públicas y de servicios públicos de todo orden, logrando importantes ahorros que deberán ser invertidos en equipamiento urbano y espacios de diversión y esparcimiento.
- Crear la oficina de vivienda de la ciudad para realizar las actividades de Inspección, control y Vigilancia de los predios dedicados a vivienda, para llevar a la legalidad barrios informales y controlar la proliferación de asentamientos subnormales.

INFRAESTRUCTURA: La infraestructura de la ciudad como medio para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y aumentar la competitividad:

- Restructuración y revisión de los centros de salud del municipio, acoplándolos al entorno su población y mejorando su cobertura
- Terminación y Mejoramiento de sistema de transporte integrado.
- Retomar y actualizar el plan estratégico vial de la ciudad desarrollado a instancias de la Universidad del Quindío.

SEGURIDAD: La seguridad es un fundamento básico para que la ciudad se desarrolle, así las cosas, en mi gobierno se desarrollaran las siguientes estrategias:

- Desarrollo de un plan integral de seguridad, con expertos y con el concurso de todas fuerzas vivas de la ciudad.
- Destinación de recursos para le implementación de una plataforma tecnológica de convergencia, en la cual interactúen ciudadanos, gremios organizados como el transporte, empresas de seguridad, policía y en general todas las instituciones que tengan que ver con el sector, para que de forma colaborativa se vigile, denuncia e intervenga frente al delito con prontitud y eficacia.

- Apoyo a programas de prevención y recuperación de diversas adicciones en múltiples frentes, colegios, entidades sin ánimo de lucro especializados y otros.
- Mantenimiento y expansión de los sistemas de monitoreo de la ciudad.

3. EN CIFRAS: COMO VEMOS HOY A ARMENIA

CIFRAS SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Para comprender como estamos en temas de seguridad es importante revisar los siguientes INDICADORES DE SEGURIDAD. Fuente. (Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales Dirección de Estudios Estratégicos - Grupo de Información Estadística tomado de Policía Nacional, Comando General Fuerzas Militares y Ministerio de Defensa Nacional.

Criminalidad (comparativos 2017 – 2018)					2019
CATEGORIA	Del 01 de enero al 31 de marzo		Var.%	Var. Abs	ENERO-JUNIO
	2017	2018			
Homicidio común	23	26	13%	3	
Muertos en desarrollo de procedimientos	0	0		0	
Homicidio total	23	26	13%	3	73% SICARIATO 37 HOMICIDIOS 15% RIÑAS 3% ATRACO
Casos homicidio colectivo	0	0		0	
Víctimas de homicidio colectivo	0	0		0	
Lesiones comunes	239	214	-10%	-25	
Hurto a personas	371	331	-11%	-40	
Hurto a comercios sin mecheros	145	137	-6%	-8	
Hurto a comercios por mecheros	39	14	-64%	-25	
Hurto a residencias	136	157	15%	21	
Hurto común	691	639	-8%	-52	
Hurto de automotores	2	3	50%	1	
Hurto de motocicletas	29	21	-28%	-8	
Hurto de vehículos	31	24	-23%	-7	
Hurto a entidades financieras	1	1	0%	0	
Piratería terrestre	0	0		0	
Acciones subversivas	0	0		0	
Terrorismo	0	0		0	
Secuestro extorsivo	0	0		0	
Extorsión	9	5	-44%	-4	

Resultados Operacionales				
CATEGORIA	Variable	01 enero - 31 de enero		
		2017	2018	%
Neutralización ELN	Desmovilizados	1	1	0%
	Capturados	0	0	
	Muertos en desarrollo de operaciones	0	0	
	Neutralizaciones	1	1	0%
Neutralización GDO/GAO	Capturados	0	0	
	Muertos en desarrollo de operaciones	0	0	
	Neutralizaciones	0	0	
	Cocaína (kg)	3,4	1,7	-50%
INCAUTACIONES	Heroína (kg)	0,48	0,01	-98%
	Marihuana (kg)	89	14	-85%

FUENTE BOLETIN ECONOMICO - DANE & MINCOMERCIO

OCUPACION EN ARMENIA:

Participación ocupados según ramas de actividad económica Durante el trimestre móvil mar-may de 2019

Las actividades de comercio, hoteles y restaurantes representaron el 34 % del total de ocupados de Armenia. Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de junio de 2019.

COMERCIO HOTELES Y RESTAURANTES 34%
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES 23.7%
MANUFACTURAS 11.5%
CONSTRUCCION 9.2%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y EMPRESARIALES 8.4%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES 7.6%
AGROPECUARIOS
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 1.5%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA 1.5%

TASA DE DESEMPLEO EN ARMENIA: 16.6 % por encima de 23 ciudades del país.
Fuente. Dane

PIB QUINDIO:

COMERCIO HOTELES Y REPARACION: 20.6% MEDIA NACIONAL :17.7%
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA: 17.9% MEDIA NACIONAL: 14.9%
AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA 16.5% MEDIA NACIONAL :6.3%

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS: 10.2% MEDIA NACIONAL: 8.7%
CONSTRUCCION: 8.8% MEDIA NACIONAL :6.5%
DERECHOS E IMPUESTOS: 5.9% MEDIA NACIONAL :9.3%
ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNICAS: 5.1% MEDIA NACIONAL :6.9%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS: 4.6% MEDIA NACIONAL :11.2%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS 2.9 % MEDIA NACIONAL :4.3%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA: 2.4% MEDIA NACIONAL :3.3%
ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO: 2.4% MEDIA NACIONAL : 2.4%
INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES: 2.2% MEDIA NACIONAL :2.9%
MINAS Y CANTERAS: 0.3% MEDIA NACIONAL: 5.7%

INFLACION ARMENIA

ARMENIA. IPC 2.8%
EDUCACIÓN 6.5% MEDIA NACIONAL 4.7%
ALIMENTOS 4.5 % MEDIA NACIONAL 5.3%
ALCOHOL 4.2% MEDIA NACIONAL 4.4%
MUEBLES 3.4% MEDIA NACIONAL 2.2%
OTROS GASTOS 2.5% MEDIA NACIONAL 2.2%
VIVIENDA 2.5 %MEDIA NACIONAL 2.2%
RESTAURANTES 2.5% MEDIA NACIONAL 2.6%
TRANSPORTES 2.4% MEDIA NACIONAL 2.2%
COMUNICACIONES 1.7% MEDIA NACIONAL 1.7%
DIVERSION 1.6% MEDIA NACIONAL 1.3%
VESTUARIO 0.3% MEDIA NACIONAL 1.4%
SALUD 1.4%

PRODUCCION INDUSTRIAL- QUINDIO

Estas nueve actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100% del valor agregado total del departamento.

OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS 43.2%
ELABORACION DE PRODUCTOS DE CAFE 40.3%
FABRICACION DE MUEBLES 6.8%
CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS 3.3%
CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR 2.3%
FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS 2.1%
OTROS PRODUCTOS DE METAL 1.0%
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS 0.9%

ESTRUCTURA AGRICOLA-QUINDIO

El platano es el principal cultivo permanente del departamento. A su vez, el tomate es el cultivo transitorio más representativo.

CULTIVOS PERMANENTES

TRANSITORIOS

PLATANO 44.6%
CITRICOS 19.3%
PIÑA 8.9%
BANANO 7.7%
PIMENTON 1.3%
CAÑA AZUCARERA 5.2%
NARANJA 4%
AGUACATE 3.8%
CAFE 3%
PAPAYA 0.8%
YUCA 0.6%

TOMATE 82.4%
MAIZ 10.2%
AUYAMA 1.4%

HABICHUELA 0.9%
FRIJOL 0.8%
HORTALIZAS VARIAS 0.8%
LECHUGA 0.7%
FLORES Y FOLLAJES 0.6%
PLANTAS AROMATICAS 0.5%

EXPORTACIONES

Las exportaciones de Quindío representaron en promedio 0,5 % de las exportaciones nacionales entre 2010 y 2018. A abril de 2019, el departamento tuvo una participación del 0,7 %. Las exportaciones del departamento cayeron 5,8 % entre 2017 y 2018. I A abril de 2019, la tendencia continua al aumentar 10 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos agropecuarios, cuyas exportaciones presentan un mayor dinamismo comparado con el acumulado de 2018

IMPORTACIONES

Las importaciones de Quindío representaron en promedio 0,1 % de las importaciones nacionales entre 2011 y 2018. A abril de 2019, el departamento tuvo una participación del 0,2 %.

Las materias primas y bienes intermedios representaron el 50,8 % de las importaciones del departamento durante 2018 y registraron un aumento de 18,6 % frente a 2017. I A abril 2019, la participación en las importaciones de este tipo de bienes aumentó debido a menores compras externas de bienes de capital y de consumo.

TURISMO DEPARTAMENTAL

Entre 2000 y 2016, la participación promedio de estas actividades en el PIB departamental fue de 5,0 %. Se evidencia una tendencia creciente en la participación de esta rama en el PIB de Quindío al representar el 5,7 % en 2016.

La llegada de extranjeros no residentes a Quindío representó en promedio el 0,5 % del total nacional entre 2012 y 2018. A abril de 2019, el departamento registró igual participación.

NUESTRA VISION DE CIUDAD

Para el año 2023, queremos que nuestra ciudad, sea un modelo de programa de gobierno influyente para los demás municipios de nuestra nación y las próximas autoridades locales que sucedan nuestra administración pública. nuestra apuesta de transformación hará de nuestro municipio una sociedad sostenible porque puede generar cambios significativos en la calidad de vida de nuestras generaciones futuras.

Esta consecución de resultados habrá sido por la óptima y adecuada implementación de cada uno de los ejes temáticos definidos en nuestro programa de gobierno a lo largo del cuatrienio 2020 – 2023.

Para entonces, y con este primer paso, tendremos una información más exacta sobre la dinámica real de nuestra capital quindiana en aspectos relacionados a (i) la preservación y cuidado del medio ambiente con el propósito de ser resilientes; (ii) el involucramiento de diferentes actores para la construcción de nuevas alternativas de solución para el desarrollo sostenibles de nuestra sociedad siendo más eficientes, eficaces y efectivos; y (iii), un modelo de aplicación de administración pública relacional deliberativa donde su principal interés no solo radica en la eficiencia de los servicios públicos, sino también, en cómo mejorar el contenido de las políticas públicas basados en formas inteligentes de decidir qué es lo que se hace y no de forma adecuada.

1. LINEAS DE ACCION

CAPITAL VERDE DE COLOMBIA - NATURALEZA – MEDIO AMBIENTE - POR QUE TODO SUCEDE SOBRE EL TERRITORIO

La visión de consolidar la Capital Verde de Colombia implica la VALORACION de la implementación de las normas de uso y ocupación del suelo, la valoración de lo Público, avanzar hacia la cobertura al 100% de agua potable y Saneamiento básico, las buenas prácticas agropecuarias, detener el crecimiento de la deforestación en suelo urbano y rural e implementar el uso de las energías renovables limpias; todo esto entre otras, para atender la mitigación del cambio climático, contrarrestar el efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del municipio, en atención con las DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (Ley 1931 de 2018).

Por lo cual esta línea de acción se fundamenta en.

1. Fortalecimiento de los sectores del municipio que aún tienen potencial con cobertura boscosa, gradual, ecosistema (flora, y fauna), drenajes con o sin corrientes hídricas, susceptibles de ser considerados suelos de protección, estos suelos de protección serán identificados, caracterizados y delimitados en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, el cual será revisado, ajustado y/o modificado de acuerdo a la Ley 388 de 1997; actualmente en el POT municipal vigente, varios de los artículos que declaran como de protección estos suelos y que los reglamentan, se encuentran en contradicción o con vacío de norma exactamente aplicable.

En mi administración estos suelos de protección se tratarán conforme lo establece el Decreto Nal. 1504 de 1998, es decir como suelos públicos, y lo público es inalienable, imprescriptible e intransferible, estos se constituyen en un derecho colectivo, en un derecho constitucional, que entre otras con su debida implementación procura por la sostenibilidad de la Vida Humana y la de su infraestructura de sostenimiento y mantenimiento; nuestro actuar estará orientado entre otras por la Ley 99 de 1993 artículo 1 y artículo 65, por el *Decreto Nal. 1076 de 2015* ARTÍCULO 2.2.1.1.14.1. *Función de control y vigilancia.* - y ARTÍCULO 2.2.3.3.2 *Funciones de las entidades responsables del espacio público.* En consecuencia, se creará en la estructura organizacional de la administración municipal la **SECRETARIA AMBIENTAL Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

2. En nuestro programa de gobierno no se puede dejar de lado los problemas hídricos en cuanto a su uso y disponibilidad que tiene el municipio de Armenia. Por este motivo, consideramos necesario afrontar los retos de potabilización, distribución del agua, drenaje y saneamiento por medio de los siguientes aspectos administrativos de gestión a tener en cuenta:

- Definición de tarifas y políticas de uso del recurso para asegurar el servicio a largo plazo.
- Mejorar y desarrollar la infraestructura de los servicios públicos insuficientes en cuanto a la distribución, pérdida y sistemas de drenaje y tratamiento presentes en la ciudad.
- Llevar a las Empresas Publicas de Armenia por el camino de la eficiencia y la eficacia, equilibrando sus finanzas y así poder alcanzar la sostenibilidad de la entidad, el cumplimiento de en los diversos parámetros fiscales y tener una mejor capacidad de inversión en calidad y cobertura.
- Realizar acciones de tratamientos de agua residual, como también la reducción y uso eficiente que aseguren la renovación de este recurso para garantizar la sostenibilidad de la ciudad de armenia.

3. En la ciudad de Armenia, cada vez es más frecuente la contaminación del aire, y lo que es peor, se desconoce la calidad del aire que se respira alrededor por falta de información oportuna, lo cual indica que se ha convertido en un riesgo ambiental, a la salud pública para todos los armenios. Expuesto lo anterior, en nuestro programa de gobierno queremos realizar las siguientes acciones que contribuyen al crecimiento económico y bienestar social para abatir la pobreza, reducir la brecha de desigualdad y alcanzar los mayores niveles de desarrollo que la sociedad requiere:

- Diseñar mecanismos e instrumentos de gestión de la calidad para la generación y disponibilidad de datos fidedignos y oportunos acerca de los niveles de contaminación del aire en que se encuentra expuesta la población e identificar la actividades y factores que la generan.
- Generar la expansión de actividades productivas y de servicios más limpios y eficientes.
- Mejorar el ordenamiento de desarrollo urbano basados en estándares de calidad del aire.
- Fortalecer la capacidad institucional.
- Construir cultura ciudadana.

4. En el proceso de descontaminación de los drenajes, ordenado por el POT vigente Acuerdo 019 de 2009, ARTÍCULO 97, ARTÍCULO 138, y por el Decreto Nacional 1076 de 2015. ARTÍCULO 2.2.9.2.1.5. Parágrafo 1. Se asocia con la necesidad de hacer la revisión a las decisiones tomadas en el PSMV vigente; hemos encontrado que el perímetro urbano es mayor al perímetro sanitario, desde la adopción del POT Acuerdo 019 de 2009, esto da cuenta de la falta de planificación urbana y de la desarticulación entre la administración municipal con su POT y la entidad prestadora del servicio. Por ello se hará un ajuste al al POT y al PSMV vigentes, en los términos del conjunto de normas que regulan el servicio de saneamiento básico y agua potable, entre ellas la Resolución del Ministerio de vivienda ciudad y territorio No. 0330 de 2017, así mismo se ampliará la cobertura de saneamiento básico (alcantarillado), como una necesidad inmediata.

5. Formulación de la política pública municipal de Gestión **Integral** de Residuos Sólidos (GIRS). Esta se formulará en correspondencia con el Decreto Nacional 2981 de 2013 entre otras normas que reglamentan la prestación del servicio de aseo, con

a la disposición final de los residuos sólidos Decreto 1713 de 838 de 2005, Y en correspondencia con la Política Nacional de producir conservando y conservar produciendo, esta es una política de la estrategia nacional de economía circular, cuyo objetivo principal es el fomentar la reducción, el reciclaje y la reutilización de los residuos y materiales”.

6. Política Nacional de Educación Ambiental Ley 1549 de 2012. Para consolidar Armenia como la capital Verde de Colombia, es necesario que los ciudadanos se comprometan con su ciudad. En tanto todas las personas jurídicas y naturales tienen el derecho y la responsabilidad de participar directamente en procesos de Educación Ambiental, con el fin de apropiarse los conocimientos, saberes y formas de aproximarse individual y colectivamente, a un manejo sostenible de sus realidades ambientales...”.

7. En esta administración entendemos la Educación Ambiental como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas jurídicas y naturales con el derecho y el deber de participar directamente en procesos de Educación Ambiental, (formación) con el fin de apropiarse los conocimientos, saberes y formas de aproximarse individual y colectivo, a un manejo sostenible de sus realidades ambientales; en todo caso el objetivo fundamental de esta estrategia es actuar – movilizarse a conciencia, comprometido y responsablemente.

Los programas de educación ambiental son la manifestación de una sociedad que actúa, que se interesa por su contexto natural, por la sostenibilidad de su economía, cultura y sociedad incluso que se interesa por su vida y la de sus generaciones futuras. Esto es consolidar una cultura ambiental para el municipio.

8. al respecto de la Reducción de Gases y de efectos Invernaderos Como un nuevo reto fundamental para la ciudad de Armenia durante el período 2020 – 2024, se hace necesario establecer nuevas alternativas de solución para hacer frente al cambio climático implementando medidas suficientes para reducir las emisiones de Gases de Efectos Invernaderos en varios sectores del municipio como:

- En el transporte público colectivo que representen una opción válida de movilidad de los habitantes:
- La aplicación de nuevos estándares de Eficiencia Energéticas para los edificios.
- La promoción, generación y desarrollo de energías renovables para la generación de electricidad.
- La separación para el reciclaje y el reuso de residuos sólidos.

Todas estas medidas traen consigo, beneficios que, a largo plazo, contribuyen a mejorar la calidad de vida en los siguientes aspectos:

- En la reducción de contaminantes de la calidad del aire.

- En la reducción de costo y uso más eficiente de recursos naturales y financieros.

Junto a estas iniciativas, también es importante adoptar un Modelo de Gestión Prospectiva de Riesgo Climático que anticipe, planee y responda a las amenazas del cambio climático como fenómenos naturales extremos.

9. Relación estricta entre la gestión del riesgo y la planificación territorial

Las decisiones sobre el uso y la ocupación del territorio municipal están de espaldas a su realidad ante el riesgo, dan por sentado que no existe, lo ignoran, luego de presentarlo en el diagnóstico, aunque superficialmente, ya se evidencia que se tienen conocimiento que allí esta, que algo nos amenaza, que somos vulnerables, que existe riesgo.

Es posible afirmar que la gestión de riesgo como proceso es una dimensión fundamental en la planificación territorial y de desarrollo sostenible en tanto orienta la toma de decisiones y de acciones en aras de garantizar la calidad de vida humana, la protección de sus bienes de mantenimiento y de sustento, por lo mismo determina el modelo de desarrollo sostenible, que en la planificación territorial se concreta con las formas de usar y ocupar el territorio y en la planificación del desarrollo se concreta en los objetivos, políticas, estrategias de desarrollo, metas y acciones. Pero sobre todo en la asignación de un rubro específico y significativo para estas y en la definición de la programación para su ejecución.

Ahora bien, en nuestra administración la gestión del riesgo será asumida como una determinante dimensional, como un instrumento de planificación, La gestión del riesgo es para nosotros una función constitucional orientada a la prevención y al control del riesgo. Por lo mismo en el ámbito municipal nuestras acciones se orientarán a:

- Superar la teoría y la conceptualización y avanzar hacia su implementación
- Fortalecer la normatividad al respecto - contrarrestando las ambigüedades y superando las debilidades en la implementación, dando especial cumplimiento a la ley en lo relacionado con la creación de la dependencia encargada de la gestión del riesgo en el municipio.
- Asignar los recursos tecnológicos, económicos y logísticos para implementar las normas
- Disponer de tomadores de decisiones cualificados.
- Implementar la normatividad vigente.
- Enmarcar las acciones del municipio dentro de las prioridades establecidas por el plan nacional de gestión del riesgo y el marco de Sendai

- No continuar con la adopción de Planes de desarrollo y de ordenamiento con la PALABRA SOSTENIBLE, sin antes disponer del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. En los términos del Decreto Nal. 1807 de 2014 y Ley 388 de 1997.

9. Las energías renovables: Aporta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la seguridad del abastecimiento energético.

10. En esta estrategia se implementa también el programa “YO CUIDO MI BARRIO”. para potencializar el sentido de pertenencia por el barrio, la ciudad. y a su vez impulsar programas de la Política de CULTURA CIUDADANA.

GESTION PUBLICA - ADMINISTRACION & GOBERNALIDAD

Como se ha expresado anteriormente esta administración regirá su hacer desde la Legalidad, es una meta por recuperar la credibilidad, la confianza del ciudadano en el estado, y dar lugar a la equidad, la justicia y la inclusión social; esto implica: romper con las mafias de la ilegalidad y seguir las normas sociales y legales, implica la responsabilidad fiscal, reformar de acuerdo a las condiciones económicas locales, el recaudo del impuesto predial y de industria y comercio, contrarrestar la evasión con el fortalecimiento de la administración tributaria, e implica la optimización del gasto, (Subsidios-necesitados), esto da cuenta de la seriedad en el manejo de los recursos, da cuenta de una administración transparente. Y claramente es nuestro modelo de gestión administrativa.

Para el desarrollo de este modelo se implementará la digitalización por completo del funcionamiento de la Administración Municipal, con miras hacer de la ejecución de los recursos un actuar transparente, a simplificar los trámites, a fortalecer las relaciones de los ciudadanos con el estado – y las del estado con las empresas; esto garantiza que la información pública esté disponible para los ciudadanos en tiempo real, y que la rendición de cuentas sea en todo caso veraz y permanente.

Todas las secretarías, direcciones y subdirecciones, y demás actuarán al 100% en correspondencia con sus funciones constitucionales y misionales y en correspondencia con la Planeación coordinada y concertada que se adopte a nivel general y particulares en los casos en los que las normas así lo determinen, esto para avanzar hacia un estado eficaz y eficiente.

Para ello y para una mayor eficiencia del estado, trabajaremos en cada cargo con los mejores profesionales y ciudadanos, comprometidos con una administración eficiente y eficaz al servicio de la comunidad, de cara a la legalidad, la transparencia y las responsabilidades que como funcionarios nos competen dando cuenta de nuestro hacer diario, por que hacer las cosas bien nos da satisfacción, alegría entusiasmo y revive la confianza de una mejor administración municipal.

En todo caso la legalidad es un valor personal, que indica que en primer lugar están los derechos colectivos de los ciudadanos antes que el favorecimiento de los intereses de particulares, implica también respeto ante posibles sanciones sociales por incumplimiento; porque no solo el estado tiene el deber y el derecho de sancionar, también la sociedad lo tiene y ante la fuerza de la vergüenza del señalamiento, **el valor de la legalidad triunfa**, la cultura de la legalidad es entonces en nuestra administración una estrategia para recuperar la confianza de los ciudadanos en la administración municipal.

Acciones que darán cuenta del sistema de contratación pública abierta al ciudadano y plural en proponentes conforme lo establece el conjunto de normas al respecto; en términos de la Ley 1882 de 2018, con el espacio correcto para la participación de las veedurías ciudadanas para visibilizar la inversión de los recursos, entre otras acciones a seguir durante mi administración se dará mayor espacio para la participación ciudadana en la toma de decisiones, la evaluación y el seguimiento de nuestro hacer, del direccionamiento y ejecución del dinero pública con esta estrategia buscamos no solo tener dispuesto los espacios para la formulación del presupuesto participativo del municipio sino también establecer un continuo contacto con los ciudadanos y fortalecer la democracia.

DESARROLLO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El desarrollo social y el crecimiento económico de los ciudadanos será promovido teniendo como punto de partida la formalización, esto es avanzar hacia a la legalidad, así mismo se fundamenta en la promoción de la diversificación y aumento de la Productividad, de las diferentes actividades económicas que hoy se dan en el ámbito municipal, para avanzar hacia la competitividad productiva y en consideración al capital humano, intelectual, artístico y cultural de los cuyabros, y a la riqueza que ofrecen los suelos, el clima y el paisaje que caracteriza nuestro municipio.

Desde este escenario de la línea de desarrollo y crecimiento económico implementaremos, la estrategia ARMENIA CONECTADA: TRANSFORMACION DIGITAL DE ARMENIA BASADA EN EL CONCEPTO DE INDUSTRIA 4.0

“Las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0.”
(PND 2018-2022).

En esta se desarrollará la estrategia ARMENIA CONECTADA, hace parte de la Línea Estratégica de Desarrollo Social y Crecimiento Económico de nuestro Programa de Gobierno, la cual busca que todas las áreas del gobierno municipal se beneficien de la incorporación, uso y apropiación de nuevas tecnologías, que

permitan insertar al municipio de Armenia en la ERA DEL CONOCIMIENTO, para lo cual en mi administración será prioritario la digitalización completa de la administración municipal. ARMENIA CONECTADA, contara con estrategias adicionales que permitan la disminución de la Brecha Territorial en Transformación Digital, como:

1. Promover y facilitar un modelo sostenible de CONECTIVIDAD SOCIAL, para la masificación de Internet de Banda Ancha para Estratos 0,1 y 2, en zonas urbanas y en especial rurales.
2. Fortalecer los canales de radio y televisión comunitarios, con énfasis en contenidos públicos multiplataforma.
3. Promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos con discapacidad.
4. Empoderar a los ciudadanos de Armenia a través de la generación de nuevas habilidades y conocimientos digitales básicos, herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan participar en el entorno digital, para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.
5. Acelerar la Inclusión Social Digital, disminuyendo la brechas sociales y tecnológicas que impiden el acceso equitativo de la población a nuevas tecnologías.
6. Promover la gestión integral del talento humano para el mercado de la economía digital, Escuela de Artes y Oficios.
7. Promover el coersion electronica.
8. Masificar las herramientas avanzadas de gestión de información para la solución de problemas sectoriales que afectan directamente a la población.
9. Apoyar el desarrollo de la industria de las tecnologías de la información, en especial en lo que se refiera a manufactura avanzada que busca desarrollar las tecnologías asociadas a las industrias 4.0 (internet industrial de las cosas IIoT , big data, inteligencia artificial, robótica, manufactura aditiva impresión 3D, nanotecnología, materiales avanzados y compuestos y realidad virtual y aumentada) y que brindará servicios a empresas de todos los sectores.
10. Implementar soluciones de CIUDAD INTELIGENTE, que le permitan al municipio de Armenia servirse de infraestructura, innovación y tecnología para disminuir el consumo energético y reducir las emisiones, generando a su vez beneficios reales a largo plazo a empresas y ciudadanos por igual.
11. Utilización de Internet de las Cosas (IoT) para mejorar la movilidad.
12. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a través del uso de herramientas de Inteligencia Artificial.

Implementar un modelo de AGRICULTURA URBANA Y RURAL - (Agricultura de Precisión) basada en el Internet de las Cosas (IoT) y el concepto universal de AGRICULTURA INTELIGENTE, motivado en el Autoconsumo y alimentación saludable (Seguridad Alimentaria), ahorro económico, mitigación de efectos del cambio climático, la revitalización de la comunidad (Juntas de Acción Comunal hacia modelos de Asociatividad) y proveer alimentos para el PAE. En el PND 2018 – 2022,

Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, implica asistencia técnica a productores e implementar la agricultura por contrato, esto asegura entre otros mejores ingresos, apoyo a la reducción de la pobreza monetaria, trabajos de calidad, oportunidades para pequeños productores para crecer y por supuesto aprovechamiento del potencial rural del municipio

Las energías renovables: se entiende en nuestra administración como un medio necesario para el desarrollo económico sostenible, su participación se promoverá inicialmente en las zonas no interconectadas y para otros usos energéticos como la agricultura.

La economía creativa, definida por Howkins, comprende los sectores en los que el valor de sus bienes y servicios se fundamenta en la propiedad intelectual: arquitectura, artes visuales y escénicas, artesanías, cine, diseño, editorial, investigación y desarrollo, juegos, moda, música, publicidad, software, televisión y radio, y videojuegos.

1. La estrategia ECONOMIA NARANJA: POTENCIAR EN EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y NUESTRA HERENCIA CULTURAL, hace parte de la Línea Estratégica de Desarrollo Social y Crecimiento Económico de nuestro Programa de Gobierno y define que es indispensable promover, apoyar y difundir los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, modos de vida, sistemas de valores, manifestaciones artísticas, tradiciones y creencias que caracterizan a los ciudadanos de Armenia.

En nuestro Plan de Gobierno y en coherencia con el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022, el desarrollo de la política pública cultural se orientará hacia la creación de oportunidades y condiciones mínimas que permita garantizar a la población el ejercicio de sus derechos culturales a partir de un trabajo articulado con los diferentes niveles del gobierno municipal. Así mismo, mi administración fortalecerá el emprendimiento, en el contexto de las artes y la cultura, brindando nuevos caminos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En mi gobierno promoveré una estrategia digital intensiva denominada MENTEFACTURAS, concepto desarrollado por Juan José Goñi, Director de Desarrollo de Personas en Tecnalia (España), autor del libro “MENTEFACTURA, EL CAMBIO DEL MODELO PRODUCTIVO”, un texto que apuesta por la transformación hacia una sociedad que se gane la vida a través de la producción intelectual.

Promoveremos en mi gobierno, MENTEFACTURAS como el arte, el diseño, los videojuegos, el cine, música, software, moda y las artesanías que llevan consigo un

valor simbólico intangible que supera a su valor de uso y que hagan de la Economía Naranja uno de sus principales ejes de desarrollo para la creación de empleos y riqueza, como un factor de GENERACION DE VALOR AGREGADO NARANJA en el sector productivo, en articulación con el PROGRAMA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD del Programa de Transformación Productiva (PTP) y los centros de desarrollo empresarial del Sena y sus unidades creativas.

Las estrategias definidas para impulsar la ECONOMIA NARANJA en el municipio de Armenia, se definen a continuación:

1. Estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos asociados a los bienes y servicios culturales del municipio de Armenia.
2. Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público-privada.
3. Mejorar y cualificar la formación artística cultural.
4. Consolidar espacios para procesos artísticos y culturales.
5. Implementación de programas cuyo propósito sea la difusión y ampliación de conocimiento de las tecnologías 4.0, aplicativos, competencias y habilidades en programación y emprendimiento digital, y su inclusión en los modelos de negocio, comercialización y circulación de los bienes y servicios de la economía naranja.
6. Promover la creación de laboratorios de diseño e innovación con vocación artesanal para apalancar la generación de valor agregado en los productos artesanales a partir del diseño y la innovación.
7. Facilitar procesos de asesoría y consultoría para potencializar el crecimiento de emprendimientos naranjas y empresas en etapa temprana (con perfil de alto impacto).
8. Impulsar las agendas creativas para el municipio de Armenia, y el desarrollo de áreas de desarrollo naranja (ADN 2), en articulación con el PND 2018-2022.
9. Creación del sello “ARMENIA CREA” en articulación con la estrategia COLOMBIA CREA, del Ministerio de Cultura y ProColombia, que tendrá como fin posicionar la calidad del talento creativo cuyabro, al igual que la producción y la distribución de bienes y servicios creativos a escala nacional e internacional.
10. Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural del municipio

A partir de estas premisas fundamentales la economía se han direccionado también en dos líneas

1. **EMPREDIMIENTO:** Para el mediano plazo se fomentará del emprendimiento de nuevas empresas que se complementen entre sí. En correspondencia con el (PND 2018-2022). Entre ellas la Oportunidad de Emprendimiento de base tecnológica y la relacionada con la generación de contenidos creativos, Este

emprendimiento permite alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030 y de sus ODS. En particular, este pacto se relaciona y se alinean con:

ODS 4: Educación de calidad,
ODS Trabajo decente y desarrollo económico:
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura,
ODS 10: Reducción de las desigualdades,
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles,
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y
ODS 17: Alianza para lograr los objetivos

2. Implementación de Proyectos productivos que procuren por la generación de ingresos individuales, y que se desarrollaran en torno a la economía naranja, los negocios verdes y los emprendimientos agroecológicos y ecoturísticos. En torno a estos proyectos se promoverán los nuevos modelos de negocios que consolidarán en emprendimientos.

Otras estrategias de desarrollo están orientadas a:

Creación de un fondo local de desarrollo con diferentes fuentes de financiación cuyo objeto es el fortalecer las micro y medianas empresas de diferentes sectores de la economía local, en sus procesos de mercadeo y comercialización a nivel nacional e internacional.

La política pública municipal de Gestión **Integral** de Residuos Sólidos (GIRS). Se articula con la política nacional de producir conservando y conservar produciendo (PND 2018 – 2022). se materializa con el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Economía Circular. Que busca incentivar a empresas, consumidores y otros actores de la cadena de valor para que desarrollen e implementen nuevos modelos de negocios, transformando los sistemas de producción y consumo existentes, dentro de la responsabilidad misma de la gestión de los residuos, el manejo eficiente de los materiales y el cambio de los estilos de vida de los ciudadanos hacia la sostenibilidad”, afirmó Ricardo Lozano Picón, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adopción e implementación de los diferentes instrumentos de gestión y financiación del suelo con el fin de obtener recursos para financiar la expansión de la ciudad y activar la construcción de infraestructura de servicios urbanos complementarios a la vivienda; a partir de lo cual también será posible identificar para el sector de la construcción el portafolio de suelos útiles urbanizables.

INFRAESTRUCTURA, & FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL = VALORACIÓN DE LO PÚBLICO

El desarrollo social y el crecimiento económico también tiene que ver con una eficiente y eficaz infraestructura de las redes viales, (garantes de movilidad y de accesibilidad de las personas y de la producción económica) y de las redes de servicios públicos domiciliarios

Sobre las garantías que se deben dar de movilidad y accesibilidad vial con transporte vehicular público y privado se presenta dos acciones puntuales a ejecutar

1. La creación del Instituto municipal de Tránsito y transporte, cuyas acciones se formularán en el Plan Local de Seguridad Vial, que incluye entre otros: programas de formación y profesionalización de los agentes de tránsito, aumento del cuerpo de agentes de tránsito en correspondencia con el parque automotor de la ciudad y
2. La ejecución a cabalidad de la política de Ciudades Amables; esto implica diseño y construcción de la red de semaforización, de paradero de buses y taxis, la señalización, definición de horarios y zonas amarillas, azules, de cargue y descargue entre otras acciones y decisiones que esta política y el plan local de seguridad vial establezcan.

Así también con la prestación de servicios complementarios como la educación pertinente con la actividad productiva del municipio, con la salud, como servicio al ciudadano y como actividad productiva, y por demás fundamental lo son los servicios de recreación, de deporte, y de cultura, también como servicios para el desarrollo social y físico de los ciudadanos y como actividad productiva (turismo). En el plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 se establece que, en términos de las Vías y el Transporte, en la Región Eje Cafetero y Antioquia: *Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible*). Meta: Fortaleceremos y consolidaremos la plataforma logística regional. El eje cafetero y Antioquia será una región con alto potencial biodiverso y productivo en los sectores de agricultura, comercio y construcción. Contará con sistemas de transporte ágiles y eficientes que permitirán conectar toda la región a nivel interno y externo. Además, será pionera en la protección del medio ambiente y recuperación de áreas degradadas por actividades ilegales.

Valoración y defensa de lo público como un derecho colectivo que prevalece sobre el interés particular, implica también gerenciarlos y gestionarlos en tanto lo público es imprescriptible, inembargable e inalienable.

EDUCACIÓN & PAE

En nuestra administración se tiene como metas fundamentales aumentar el índice de niños con educación inicial y preescolar, los estudiantes en jornada única lo que implica adecuación de la infraestructura de las instituciones educativas y la dotación de las mismas, así como la atención con la alimentación escolar de calidad nutricional, la cual será en el mediano plazo suministrada para el PAE por los proyectos de agricultura urbana y rural de precisión.; al respecto del PAE. La meta es aumentar el número de niños y jóvenes beneficiados con el plan de alimentación escolar – bajo la premisa de Alimentación de calidad – servicio eficiente y oportuno

Al respecto de los EJES ESTRATÉGICOS de esta línea de acción se leen desde tres componentes calidad, cobertura, acceso y permanencia y eficiencia:

En el componente Calidad las acciones se centrarán en:

- Formación docente en posgrados.
- Formación de directivos en liderazgo.
- Apoyo a la investigación.
- Apoyo a jornada única.
- Formación de docentes en primaria rural.
- Mejoramiento de ambientes en aprendizaje.
- Apoyo a programas culturales deportivos y artísticos.
- Incremento de la tecnología.
- Construcción de proyectos de vida en educación media.
- Orientación socio ocupacional en la educación media con el Sena y doble titulación.
- Preparación a docentes y estudiantes para evaluaciones externas.
- El bilingüismo como prioridad desde preescolar hasta la educación media.
- Fortalecer la normal superior en formación de maestros.
- Apoyo a modelos flexibles.
- Apoyo a procesos de formación para la paz, el respeto a la diversidad y convivencia.
- Reconocimiento a la excelencia educativa.
- Vinculación del proceso educativo de docentes, familias, estudiantes y directivos docentes.
- Articulación con la educación superior y el Sena.
- Formación permanente de docentes del nivel preescolar.
- Actualización para docentes de diferentes áreas.

En el componente de Cobertura, Acceso y permanencia, las acciones se centrarán en:

- Aumentar el número de estudiantes en el nivel preescolar urbano y rural.
- Fortalecimiento, seguimiento, evaluación y control al programa de alimentación escolar PAE.
- Presentación de proyectos para construcción y ampliación y mantenimiento de infraestructura educativa.
- Cofinanciar con el Departamento el transporte escolar.
- Todos con educación primaria y secundaria.
- Instituciones inclusivas.
- Acompañamientos a instituciones para la educación y el desarrollo humano.

En el Componente de Eficiencia, las acciones de se centrarán en:

- Mejorar resultados en pruebas externas.
- Mejoramiento continuo de los procesos institucionales.
- Mejoramiento continuo en los procesos de la secretaria de educación.
- Atención oportuna de requerimientos de directivos docentes, estudiantes y padres de familia.

OFERTA DE VIVIENDA DIGNA

1. La vivienda se dará por oferta y no por demanda, en suelo útil urbanizable, tal cual se establece en el conjunto de normas nacionales al respecto, esto implica una sana competencia de los constructores por ofrecer vivienda digna de calidad con más y mejores servicios urbanos que en todo caso deben ser completos, esto para aportar a la reducción de la pobreza multidimensional.

Los SERVICIOS URBANOS COMPLETOS EN CORRESPONDENCIA CON nuestras FUNCIONES CONSTITUCIONALES AL RESPECTO, SIGNIFICA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS a saber:

1. AGUA POTABLE
2. SISTEMA INTEGRADO DE ALCANTARILLADO QUE IMPLICA CAPTACION EN LA FUENTE CONDUCCION EN TUBERIA Y TRATAMIENTO DEL AGUA SERVIDA PARA LUEGO SER VERTIDA EN LAS FUENTES HIDRICAS
3. ENERGIA ESTABLE
4. Recolección, manejo - transformación de residuos solidos
5. GAS DOMICILIARIO

Mejoramiento de vivienda DIGNA rural y urbana según PND 2018- 2022 vivienda digna implica calidad y acceso a la vivienda como elemento patrimonial y de generación ingresos especialmente para la población rural

SECRETARIA DE FAMILIA POR LA DIGNIDAD CUYABRA

La familia es la base de la sociedad. Puesto que el individuo ve a esta como la primera organización. Por tal motivo desde la alcaldía queremos que este sea un eje transversal como lo será el eje de medio ambiente y desarrollo sostenible. Por lo anterior y mediante a los insumos implementados en los diálogos cuyabros la secretaría desarrollo social necesita una transformación a la secretaría de familia promoviendo la inclusión y participación de todos los ciclos vitales y los grupos poblacionales. Para así cumplir con un plan de acción que contenga una asignación presupuestal.

DESDE LA INCLUSION: una oficina de equidad de género que promueva la prevención de violencias intrafamiliares, y de género. Esta oficina incluirá dependencias para la mujer acompañando grupos de mujeres que trabajen para el desarrollo, madres comunitarias, organización de mujeres que busque mitigar desigualdades sociales. Dependencia de la población LGTBIQ donde lo principal es fomentar de manera positiva su participación, reconociendo la capacidad instalada que presente cada uno de ellos para acompañar distintos procesos en la misma alcaldía. Buscando así dejar a un lado su estigma de minorías y empoderando los desde sus capacidades no desde su condición. Las nuevas masculinidades es fomentar y reconocer que el hombre hace un papel importante para promover los derechos de todos. Realizar acciones que demuestren a estos como hombres que reconocen que deben participar y apoyar a la prevención de violencias intrafamiliares y de género.

DESDE EL ACOMPAÑAMIENTO: la atención a la Primera Infancia y niñez(NNA). Comenzará con un empoderamiento y revisión de cada una de las instituciones que participan en la promoción de los derechos de los NNA, es necesario conocer los canales de atención y cuáles son los procesos que se realizan para combatir la deserción escolar, explotación sexual, violencias intrafamiliares. Pará así comenzar a dinamizar y fortalecer la política pública de NNA puesto se podrá combatir y prevenir la vulneración de derechos de los NNA. De igual forma es importante recordar que es necesario recuperar, adecuar y construir los centros de desarrollo infantil en comunidades vulnerables.

Los jóvenes necesitan nuevos escenarios para la ocupación del tiempo libre. Un proceso de acompañamiento dentro de la participación social y política. Desde las instituciones públicas que fomenten a cada uno sus habilidades. Escuelas de formación como de artes y oficios, escuelas de formación participativa promoviendo el liderazgo juvenil, fortalecimiento a grupos juveniles como son skate. Todo esto debe buscar como primera medida acompañamiento a los jóvenes en cada uno de sus instancias, pero adicionar poder acompañar a los jóvenes en la búsqueda de fortalecer procesos de emprendimiento.

Se tomarán las medidas necesarias para mejorar las condiciones de salud pública de la población joven y el acceso a la oferta de servicios sociales, como acciones fundamentales se ampliarán las oportunidades de acceso a la educación y usos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se promoverá el acceso de la población joven a la oferta pública de cultura, deporte y recreación, con el reconocimiento e inclusión de las culturas urbanas e identidades juveniles, y se dinamizarán las acciones juveniles para la conservación ambiental, sostenibilidad ecológica y apropiación territorial.

Los adultos mayores. Es importante conocer que este ciclo vital necesita un acompañamiento desde su proceso de salud para fomentar y prevenir enfermedades generativas. Pero también es importante reconocer que muchas de estas personas dejan de tener oportunidad de la vida laboral. Por lo tanto, es necesario programas y procesos que dinamicen a fortalecer el último empleo para que así no marginemos a nadie en su ciclo vital.

El objetivo mayor de la secretaria de la familia es buscar la recuperación del tejido social, volviendo a nuestras tradiciones donde el individuo era lo más importante, donde se buscaba darle la importancia a las necesidades de los ciudadanos y atender los flagelos como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

GESTION EN SEGURIDAD y CONVIVENCIA PACIFICA COMO DERECHO COLECTIVO

Si bien es cierto que dentro de los espacios de vida ciudadana se pretende generar la convivencia y el buen vivir entre los habitantes de la capital quindiana, también es cierto que alcanzar ese propósito ha resultado cada vez más difícil de alcanzar. El crimen, la violencia y la inseguridad y el temor son más frecuentes cada día ya que se han convertido en una de las principales demandas sociales tanto para la administración local, las instituciones de seguridad y de justicia.

Además de eso, la opinión pública sostiene que el delito y la violencia se aprende configurándose así, en un estilo de vida que emerge debido a: la permeabilidad de sus acciones criminalísticas por falta de mejoras de vigilancia, control y sistematización policial; una desigualdad notoria como consecuencia de factores socioeconómicos, individuales, situacionales y de escasez de políticas tempranas de apoyo y la ineficiente reacción para contrarrestar estos efectos propiciatorios. Basándose en los argumentos antes expuestos, dentro de mi programa de gobierno quiero concentrar los siguientes esfuerzos convenientes para recuperar la confianza en nuestras instituciones responsables, disminuir la problemática de seguridad y reestablecer la calidad de vida en nuestro municipio de Armenia:

- Diseñar políticas con respaldo técnico y estratégico para no evadir y enfrentar la inseguridad como enfoque de desarrollo hacia la búsqueda de una mejor calidad humana.
- Generar y/o fortalecer las capacidades (profesionales y técnicas en sus equipos de trabajo) de las instituciones a cargo de la seguridad ciudadana como en aquellas otras que colaboran directa e indirectamente.
- Aumento del pie de fuerza como la ubicación de nuevos CAI, vigilantes ciudadanos
- La efectiva judicialización de los criminales y reincidentes.
- Fomentar la creación de protocolos de una política integral y de un plan de acción consignando el quehacer de cada una de sus fases (desde el diagnóstico hasta la evaluación) junto con todas las entidades competentes.
- Priorizar menos en programas de reacción para enfatizar más en programas de prevención temprana y proactividad en la comunidad, sobre todo en aquellos sectores más vulnerables lo que hará para los intereses de la sociedad y la administración municipal una mejor rentabilidad social.
- Mejorar la información sobre el crimen y el delito.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana para mejorar la seguridad ciudadana.
- Buscar la reducción del consumo de psicoactivos en la población juvenil, generando proyectos de inclusión en programas recreativos, artísticos y laborales.
- Prevenir la violencia intrafamiliar, especialmente contra las mujeres y los niños

DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS DE SALUD

Para entender la salud del territorio como un resultado de la inter-acción de los factores que la condicionan o modifican, sean estos sociales, económicos, culturales o ambientales, es necesario reconocer las dinámicas de la salud, establecer objetivos y estrategias apropiadas, con el propósito de obtener los mayores beneficios, reducir riesgos y optimizar los logros en salud, usando los recursos disponibles constituyéndose en un reto que busca priorizar a la Salud Pública como un objetivo común, como un resultado del hacer de un grupo humano comprometido, y un enfoque de desarrollo social y económico, encadenándose el objetivo con el desarrollo.

En el municipio de Armenia se quiere trabajar mediante políticas en salud, de tipo individual, comunitario y familiar, aunado con las diversas formas participativas social es de la sociedad en salud, enfatizando en la “completitud” de la atención, lo que incluye: oportunidad (atenciones en el tiempo requerido para el bienestar), resolutivez (cambios en el malestar y crecimiento en bienestar), integralidad (atenciones en el individuo), continuidad (in-interruptiones en los largos avances para el bienestar), accesibilidad (recepción de las tecnologías para la salud), con la conocida importancia de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con una red de servicios entregando las

responsabilidades que les delega el Estado a sus funcionarios, en el responder al derecho de la salud al ciudadano y con el compromiso del Estado y de la comunidad, se deben entregar servicios en salud para ser distribuidos en el territorio.

Desde el conocimiento del comportamiento de la salud, y la intervención desde la enfermedad y sus determinantes, con la población como centro del análisis, llevamos a que las intervenciones proyectadas, deben contar con integralidad y coordinación entre los actores del sistema de salud (salud colectiva, prestadores de servicios, aseguradores, comunidad) junto con los actores por su competencia, con el fin de idear estrategias e instrumentos que permitan la transformación que busca la Política de Atención Integral en Salud “PAIS”, como es “Un Sistema de Salud al Servicio de la Gente” emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social 1 y el desarrollo sostenido y humanizado planteado desde la Alcaldía para los habitantes de Quindío

Concretar una vía clara en la toma de decisiones para los planes de desarrollo municipales y el departamental, que buscan en todos, solo el bienestar poblacional y el engrandecimiento humano de sus habitantes, como la consolidación de estrategias de trabajo para la modificación de los problemas del desarrollo social que condicionan la enfermedad y muerte, y haciendo adherencia al nuevo Modelo Integral de Atención de Salud (MIAS) y brindar las pautas de conocimiento requerido para la instauración de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) priorizadas para el Departamento del Quindío.

Unos de los elementos críticos de la atención en el País, es la capacidad del aseguramiento en salud que tiene el residente en Colombia; este el avance del aseguramiento de los extranjeros dentro del marco del plan de atención de la población migrantes, así que 1 de cada tres de las personas están ya afiliadas al sistema de aseguramiento y ya 19% de los atendidos definen que están en alguna EPS de régimen contributivo, en el contexto de las atenciones dadas en el País, para el Departamento, 90% de los atendidos no se identificaron con un aseguramiento reconocidos y fueron atendidos desde el gasto de su bolsillo.

El índice de vejez y el índice de envejecimiento, para el departamento se espera que crezca e incluye el crecimiento estimado para la proyección de 2020; implica para los Estados, una mayor inversión en salud y seguridad social orientada a las personas de mayor edad. Respecto al índice demográfico de dependencia, se estima un ascenso para el departamento en 2020 (51,85 personas), pero la cifra estimada será menor que la reportada para 2005; ahora bien, las cifras de Quindío son menores que las Nacionales, con comportamiento diferente en el índice de dependencia infantil que viene progresivamente disminuyendo. En complemento de los indicadores de dependencia, el índice de dependencia de mayores obviamente es reflejo de los cambios en la dinámica poblacional

ya presentados; tal índice se ha comportado hacia el ascenso y así mismo se proyecta para el 2020 continuar su crecimiento. La proyección entonces es un reto para los planificadores no solo del sector salud, sino para todos los actores sociales involucrados en las políticas públicas del Departamento.

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES

Alcalde 2020-2023